

CARTA DE VALORES

CARTA DE VALORES

Los Estatutos del club determinan que, como club de montaña, su fin es «el fomento y la práctica de la modalidad deportiva de montaña», pero también marcan que en el desarrollo de su actividad «el club se regirá en todo su proceder en base a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, facilitando el disfrute de la montaña y naturaleza a todas las personas y dando a conocer el entorno de Bilbao y Bizkaia donde está radicado el club».

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años.

El club considera que su actividad contribuye especialmente a los siguientes objetivos:



Asimismo, con su manera de hacer las cosas, alianzas, proveedores y posicionamientos, también considera que realiza una contribución a los siguientes objetivos:



El club hace un llamamiento a todos sus órganos y personas socias a contribuir a la construcción de una sociedad y un planeta más justos.

Asamblea General

11 de noviembre de 2023